



La Santa Sede

**CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO
AL EMMO. CARD. MARIO GRECH,
SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO**

*A Su Eminencia Reverendísima Cardenal MARIO GRECH
Secretario General
de la Secretaría General del Sínodo*

Querido Hermano,
Cardenal Mario Grech,

El *Informe de Síntesis* de la Primera Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, aprobado el 28 de octubre de 2023, enumera numerosas e importantes cuestiones teológicas, todas relacionadas en distinta medida con la renovación sinodal de la Iglesia y no faltas de repercusiones jurídicas y pastorales.

Tales cuestiones, por su naturaleza, exigen un estudio en profundidad. Puesto que no es posible realizar este estudio en el tiempo de la Segunda Sesión (2-27 de octubre de 2024), dispongo que se asignen a Grupos de Estudio específicos, a fin de poder examinarlas adecuadamente. Este será uno de los frutos del proceso sinodal iniciado el 9 de octubre de 2021.

En el espíritu del Quirógrafo firmado por mí el pasado 16 de febrero, corresponde a la Secretaría General del Sínodo, de acuerdo con los Dicasterios competentes de la Curia Romana, constituir dichos Grupos, llamando a participar en ellos a Pastores y Expertos de todos los Continentes, y tomando en consideración no sólo los estudios ya existentes, sino también las experiencias más relevantes en curso en el Pueblo de Dios reunido en las Iglesias locales. Es importante que los mencionados Grupos de Estudio trabajen según un método auténticamente sinodal, del que te pido seas garante.

Esta disposición permitirá a la Asamblea, en su Segunda Sesión, enfocar más fácilmente el tema

general que le asigné en ese momento, y que ahora puede resumirse en la pregunta: "¿Cómo podemos ser una Iglesia sinodal en misión?".

Los Grupos de Estudio presentarán un primer informe de sus actividades en la Segunda Sesión y, si es posible, concluirán su mandato antes del mes de junio de 2025.

Después de haber ponderado cada aspecto, dispongo que los Grupos en cuestión se ocupen de las siguientes cuestiones de forma resumida, a la luz del contenido del *Informe de Síntesis* (IdS):

1. Algunos aspectos referentes a las relaciones entre las Iglesias orientales católicas y la Iglesia latina
2. La escucha del grito de los pobres
3. La misión en el entorno digital
4. La revisión de la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* en perspectiva sinodal misionera
5. Algunas cuestiones teológicas y canónicas en torno a formas ministeriales específicas
6. La revisión, en una perspectiva sinodal y misionera, de los documentos sobre las relaciones entre Obispos, Vida Consagrada, Agregaciones eclesiales
7. Algunos aspectos de la figura y del ministerio del Obispo (en particular: los criterios de selección de los candidatos al episcopado, la función judicial del Obispo, la naturaleza y el desarrollo de las visitas *ad limina Apostolorum*) en una perspectiva sinodal misionera
8. El rol de los Representantes Pontificios en una perspectiva sinodal misionera
9. Criterios teológicos y metodologías sinodales para un discernimiento compartido sobre las cuestiones doctrinales, pastorales y éticas controvertidas
10. La recepción de los frutos del camino ecuménico en la praxis eclesial

Corresponderá a la Secretaría General del Sínodo la tarea de redactar el esquema de trabajo que precisará el mandato de los grupos a la luz de mis indicaciones.

Agradeciéndote el trabajo realizado hasta ahora, te bendigo y acompaño con mis oraciones a Ti y a cuantos generosamente colaboran en el camino en curso.

Desde el Vaticano, 22 de febrero de 2024

Boletín de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, 14 de marzo de 2024

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana